

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN & SMS

Versión 2
Calleo, 25.11.2020

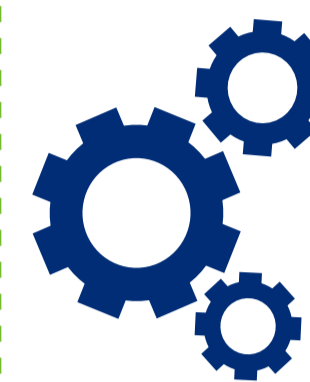
En Talma, empresa líder en el sector aerocomercial, buscamos la excelencia en nuestros servicios, bajo una filosofía de mejora continua y de sostenibilidad, promoviendo una gestión integral de riesgos de calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, anticorrupción, social, seguridad de la información, seguridad física, seguridad vial, seguridad de la aviación (AVSEC) y seguridad operacional (SMS) en toda la organización para el cuidado del personal interno y externo, así como de los activos propios, de nuestros clientes y/o terceros.

1. Brindamos un servicio seguro, confiable y eficiente.
2. Identificamos y evaluamos las necesidades de nuestras partes interesadas, buscando superar sus expectativas con soluciones integrales e innovadoras.
3. Identificamos y cumplimos la regulación vigente aplicable y otros requisitos contractuales que suscribamos con terceras partes. Así como los compromisos que asumimos voluntariamente en cada uno de nuestros procesos.*
4. Nos comprometemos con la protección del medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación, la utilización sostenible de los recursos, la reducción, reutilización y aprovechamiento de los residuos sólidos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, además de identificar y gestionar los aspectos e impactos ambientales generados en cada uno de nuestros procesos.
5. Ofrecemos condiciones de trabajo seguras y saludables, eliminando peligros y evitando que se materialicen, reduciendo los riesgos a los que están expuestos el personal interno y externo, así como de los activos propios, de nuestros clientes y/o terceros, proveyendo los recursos necesarios con el fin de evitar lesiones y deterioro de la salud, así como daños a la propiedad, presentando informes de seguridad operacional.
6. Capacitamos, sensibilizamos y concientizamos a nuestros colaboradores en temas referidos a calidad, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, anticorrupción, seguridad de la información, seguridad vial, seguridad física, seguridad de la aviación (AVSEC) y seguridad operacional (SMS).*
7. Nos comprometemos a implementar y mantener vigente un Sistema de Seguridad de la Aviación y Seguridad Física de nuestros procesos, gestionando los riesgos de la organización a través de la identificación y evaluación de amenazas y vulnerabilidades en el ámbito nacional e internacional con el fin de mantener un sistema seguro y prevenir actividades ilícitas.
8. Establecemos un plan alternativo para garantizar la continuidad del negocio en caso de interrupciones en nuestros procesos y en la cadena de suministro.
9. No aceptamos el uso, consumo y distribución de alcohol, drogas ilegales y sustancias psicoactivas prohibidas en la esfera de la aviación en nuestro personal.
10. Promovemos un ambiente de apertura y confianza, incentivando una cultura positiva de reporte voluntario y confidencial de todo acto y/o condición que afecten nuestros procesos, requisitos legales, reglamentarios y voluntarios, en el canal de denuncias y otros canales declarados por el Sistema Integrado de Gestión, no tomando acciones punitivas ni represalias.*
11. Gestionamos la función de cumplimiento y prevención del fraude, soborno, y otros actos de corrupción, y sancionamos su incumplimiento, garantizando la independencia y autoridad en nuestro Encargado de Prevención.*
12. Sancionamos la negligencia y las violaciones a la legislación, reglamentación, políticas organizacionales, procedimientos y cualquier otro requisito adoptado de forma voluntaria por nuestra organización.*
13. No sancionamos el error en temas relacionados a Seguridad Operacional, Seguridad y Salud en el trabajo y Seguridad Vial.
14. Fortalecemos y damos continuidad a la cultura ética de la organización buscando su frecuente renovación tomando acción oportuna ante posibles irregularidades que afecten los valores y la reputación de la misma.*
15. Promovemos un buen gobierno corporativo, la libre competencia y rechazamos todas las prácticas que las limiten.
16. Prohibimos actos de corrupción y de soborno dentro del negocio y promovemos una cultura de integridad y honestidad con nuestras partes interesadas.*
17. Rechazamos los actos de discriminación en todas sus formas.
18. Velamos por el cumplimiento de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de la información y adoptamos las medidas físicas, técnicas, humanas, administrativas y jurídicas que sean necesarias para proteger los datos personales tratados por la empresa, evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
19. Escuchamos las propuestas de nuestros colaboradores y/o sus representantes y promovemos la consulta y su participación activa en el desarrollo de nuestros procesos.*
20. Buscamos la mejora continua, el fortalecimiento de nuestros procesos y del desempeño de nuestro Sistema Integrado de Gestión.*

***Son lineamientos que en lo relacionado al sistema anticorrupción son aceptados y aprobados adicionalmente por el Directorio**

La política descrita requiere la participación y compromiso de todos los niveles de la organización para su cumplimiento y debe usarse como marco de referencia para el establecimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión la cual será revisada periódicamente para garantizar que siga siendo pertinente.

CALIDAD



SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



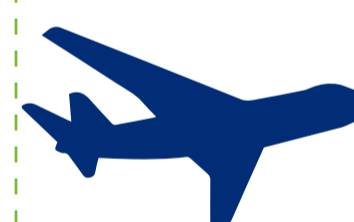
MEDIO AMBIENTE



ANTICORRUPCIÓN



SEGURIDAD FÍSICA / AVSEC / SMS



BUEN GOBIERNO CORPORATIVO



REQUISITOS DE PARTES INTERESADAS



SEGURIDAD VIAL



SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN




Arturo Cassinelli Sánchez
Gerente General Corporativo


Vladimir Muñoz Barbieri
Gerente General Ecuador

Talma / SIG & SMS